

# COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

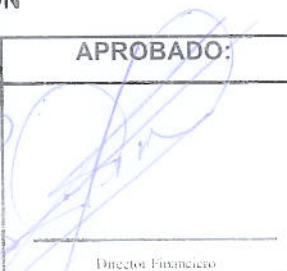
|                                        |                                                                   |                                             |                                                                |                |      |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|------|
| Institucion:                           | 064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS                   | Reporte                                     | rptComprobanteGastos.rdlc                                      |                |      |
| U. Ejecutora:                          | 9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración                           | 08                                                             | 011            | 2017 |
| Unid. Desc:                            | 0000                                                              | No. CUR                                     | 4374                                                           |                |      |
|                                        |                                                                   | No. Original                                | 4374                                                           |                |      |
| Tipo Documento Respaldo                |                                                                   | Clase Documento                             | No.                                                            | No. Expediente |      |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS |                                                                   | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS | 6                                                              | 2059           |      |
| Clase de Registro:                     | REGULARIZACIÓN                                                    | Clase de Gasto:                             | OTROS GASTOS                                                   |                |      |
| Banco:                                 |                                                                   | Cuenta Monetaria:                           | 1121502 FTE 1 ANTICIPO DE VIATICOS INVERSION RECURSOS FISCALES |                |      |
| Comprobante                            | GASTOS                                                            | Numero Operación                            | 0                                                              |                |      |
| Beneficiario:                          | 1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS          |                                             |                                                                |                |      |

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

| PG                               | SP | PY  | ACT | ITEM   | UBG  | FTE | ORG  | N. Prest | DESCRIPCION                             | MONTO  |
|----------------------------------|----|-----|-----|--------|------|-----|------|----------|-----------------------------------------|--------|
| 55                               | 00 | 001 | 001 | 730303 | 1701 | 001 | 0000 | 0000     | Viaticos y Subsistencias en el Interior | 317.38 |
| TOTAL PRESUPUESTARIO             |    |     |     |        |      |     |      |          |                                         | 317.38 |
| IVA                              |    |     |     |        |      |     |      |          |                                         | 0.00   |
| SUB - TOTAL                      |    |     |     |        |      |     |      |          |                                         | 317.38 |
| RETENCIONES IVA                  |    |     |     |        |      |     |      |          |                                         | 0.00   |
| TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO |    |     |     |        |      |     |      |          |                                         | 0.00   |
| TOTAL A PAGAR                    |    |     |     |        |      |     |      |          |                                         | 317.38 |

SON: TRESCIENTOS DIECISIETE DOLARES CON 38/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendicion de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 559 No Entrada: 2264

| DATOS APROBACIÓN     |                                                                                     |                                                                                      |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTADO               | REGISTRADO:                                                                         | APROBADO:                                                                            |
| APROBADO             |  |  |
| FECHA:<br>08/11/2017 | Funcionario Responsable                                                             | Director Financiero                                                                  |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>Ministerio<br/>de Relaciones<br/>Laborales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                       |
| <b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                         |
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES<br><b>040-CGTPE-DECON-2017</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)<br><b>06-noviembre-2017</b>                                               |
| <b>DATOS GENERALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                         |
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:<br><b>Jácome Cadena María Rita</b><br><b>C.I. 1721851036</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PUESTO QUE OCUPA:<br><b>SP1-Asistente de Estadísticas Económicas</b>                                    |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL<br><b>Ambato – Tungurahua</b><br><b>Cuenca – Azuay</b><br><b>Guayaquil- Guayas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:<br><b>Dirección de Estadísticas Económicas</b> |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:<br><b>Rita Jácome, Roberto Chaves</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |
| <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                         |
| Actividades realizadas en la comisión de servicios llevada a cabo en las Provincia de Tungurahua, Azuay y Guayas en las ciudades de Ambato, Cuenca y Guayaquil del 23 de octubre al 27 de octubre del 2017.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                         |
| <b>Objetivo:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                         |
| Supervisar y evaluar el trabajo de los equipos técnicos en las Coordinaciones Zonales, quienes se encuentran realizando el levantamiento de la información de la Encuesta Estructural Empresarial (Manufactura, Comercio y Servicios) para la Grande y Mediana Empresa año de referencia 2016.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                         |
| <b>Actividades Detalladas con horas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |
| <p><b>23 DE OCTUBRE 2017:</b> Salida del lugar de residencia a las 07h00, posteriormente nos dirigimos hacia la residencia del Sr. Roberto Chaves para conjuntamente trasladarnos a la ciudad de Ambato, llegada a dicha ciudad a las 09h45, donde nos dirigimos a presentarnos con el Sr. Omar Fuentes, Coordinador de la Zonal Centro para explicarle el objetivo de nuestra presencia allí, se abordaron diferentes temáticas sobre la Encuesta Estructural Empresarial y de Edificaciones después se realizaron las siguientes actividades:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                         |
| Conversación mantenida con la responsable y equipo técnico de la encuesta Estructural de la Coordinación Zonal Centro: Mirian Quisintuña, Mónica Velastegui y Adriana Castro, a fin de tratar el avance de la encuesta y respecto al cierre de los procesos de levantamiento de información y crítica-codificación donde se desprende lo siguiente:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se indica que en función de las necesidades de información de la encuesta Estructural Empresarial se debe hacer el esfuerzo para adelantar la publicación de los resultados para el mes de marzo, aun cuando según el calendario estadístico se debe realizarla al mes de abril, por ello se solicita adelantar el proceso de crítica codificación, al menos al 15 de noviembre del 2015.</li> <li>○ Se indica que la elaboración de la Memoria Técnica de la Encuesta Estructural Empresarial, es muy importante ya que en ella se evidenciarán cada uno de los procesos con sus fortalezas y falencias.</li> <li>○ Al revisar el reporte de cobertura, se evidencia que 10 empresas están en proceso de recolección de la información, lo que representa aproximadamente el 3.5% de la muestra, por ello se solicita revisarlas de forma más detenida, haciendo énfasis en las empresas con posible rechazo. Se menciona a la empresa CODELITESA, a la cual se visitó el día 23 de octubre en horas de la mañana, sin tener mayor respuesta por parte del informante, por ello se realiza una llamada indicando que desde Quito se les realizará una visita el día 24 de octubre del 2017 a fin de explicar la importancia de la información que proporcionen.</li> <li>○ Respecto a las empresas DANEC y Acerías del Ecuador, se indica que los informantes tuvieron cierta renuencia, sin embargo proporcionaron los documentos para la toma de la información.</li> <li>○ A continuación se muestran cada una de las empresas que estaban en proceso de obtención de la información:</li> </ul> |                                                                                                         |

DIRECCIÓN FINANCIERA

2017-11-06  
17h00

6 NOV 2017

16h51

F.557

| ID | RUC           | RAZÓN SOCIAL                                       | ESTADO       | OBSERVACIÓN                                                  |
|----|---------------|----------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------|
| 1  | 1802526374001 | MAYORGA GORDON KLEVER ESTUARDO                     | DILIGENCIADA | Próxima a completar información                              |
| 2  | 1890153638001 | CODELITESA S.A.                                    | DILIGENCIADA | Posible rechazo, se indicó que personal de Quito le visitará |
| 3  | 590011886001  | SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA. LTDA.    | DILIGENCIADA | Próxima a completar información                              |
| 4  | 1791812646001 | EVENTS & SERVICES E&S CIA. LTDA.                   | DILIGENCIADA | Próxima a completar información                              |
| 5  | 1792470293001 | UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM C.E.M.               | DILIGENCIADA | Próxima a completar información                              |
| 6  | 1790004724001 | ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA.                      | DILIGENCIADA | Entregó documentos para subir información                    |
| 7  | 1790040968001 | INDUSTRIAL DANEC SA                                | DILIGENCIADA | Entregó documentos para subir información                    |
| 8  | 1792112680001 | EJECUCION INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA. | DILIGENCIADA | Próxima a completar información                              |
| 9  | 1791240111001 | EMPAQPLAST S.A.                                    | DILIGENCIADA | Próxima a completar información                              |
| 10 | 14656667151   | MEGA BODEGA 99                                     | DILIGENCIADA | Posible rechazo                                              |

Adicionalmente se indica que el Sr. Castro Buenaño Almer Antonio, dedicado a actividades de construcción, dispone de información que será modificada ya que contablemente registra sobreprecios, por ello se indica que la novedad para este caso será Rechazo.

Posteriormente, se mantiene una reunión con el equipo de encuestadores y revisores de calidad, a quienes se les agradece su participación y colaboración en el proyecto; así también, se les invita a seguir siendo parte de los proyectos de la Institución y particularmente los del Sistema de Estadísticas Estructurales. En la reunión, el personal operativo y de procesamiento indican que:

- El hecho de juntar módulos al formulario incrementa la carga del informante, por lo que se explica que realmente se ha ahorrado recursos, al trabajar estos módulos en una sola encuesta y no como proyectos por separado.
- El trabajar en un formulario único ha facilitado el trabajo en las empresas, ya que en campo se define la actividad principal a la que se dedica la empresa.
- Las novedades en el aplicativo web han disminuido, sin embargo, se ha visto que en ocasiones el guardado de las páginas tardan, o el sistema es lento; como por ejemplo al momento de incrementar líneas en la página de establecimientos, por lo se sugiere notifiquen inmediatamente a Planta Central.
- Mencionan que la ley d estadística debe ser actualizada, ya que los informantes prefieren que se les cobre la multa que actualmente es irrisoria, en algunos de los casos desconocen la pena de prisión y no colaboran porque hasta ahora no habido informantes sancionados.
- Se solicita que en la fase de validación, no se repitan empresas que ya fueron enviadas anteriormente en las validaciones parciales.
- Solicitan que las capacitaciones abarquen temas relacionados a la misión, visión y productos que se disponen en la página institucional del INEC, así como, respecto a la forma de abordar a los informantes, a más de los temas metodológicos.

Adicionalmente, se menciona que se realizará un proceso de evaluación integral al proyecto, dónde los encuestadores y críticos- codificadores evaluarán al equipo técnico, el equipo técnico por su parte evaluará al equipo de Planta Central en torno a las diversas temáticas de ejecución del proyecto, tales como: formulario, procesos de campo y crítica, herramientas, sistema web, etc.

Una vez finalizada la reunión, se concluye las actividades a las 16h45.

**24 DE OCTUBRE 2017:** Las actividades inician a las 8h15, planificándose para este día la visita a la empresa CODELITESA, ya que tras varias visitas no se ha obtenido la información. Con la visita del responsable nacional de la encuesta y el equipo técnico de la Zonal, esta se compromete a proporcionar la información, por lo que ya no se considera un posible rechazo, así también, se identificó que la gestión y acercamiento a este tipo de empresas debe ser asertivo, ya que se debe explicar con mayor detalle la utilidad de la información proporcionada, así como las sanciones en caso de no entregarla, a fin de persuadir a los informantes. Se evidencia que la hoja de seguimiento para esta empresa, no refleja toda la gestión realizada. En oficina se solita se revise que las hojas de seguimiento tengan las firmas de respaldo de entrega de oficios por parte de los informantes, de lo que se evidencia que estas tienen firmas de recepción.

Se finaliza las actividades en la Zonal a las 12h00, para inmediatamente dirigirnos a la ciudad de Cuenca, llegando a la misma a las 20H00.

**25 DE OCTUBRE 2017:** Se inicia las actividades a las 8h30, a través de la reunión realizada con el equipo técnico de la encuesta Estructural Empresarial de la Coordinación Zonal Sur: Marisol González, Cecilia Flores y Magaly Calle, quienes indican que el Sr. Luis Díaz, encargado de la encuesta en la zonal se encuentra de comisión, se procedió a revisar el avance de cobertura, haciendo énfasis en las empresas pendientes, indican que son un total de 10, cuyos formularios se encuentran parcialmente llenos, faltando determinados capítulos o parte de ellos y pertenecen al grupo Ortiz. La estrategia para estas empresas será indicarles que el sistema se cerrará el 1 de noviembre de 2017, y que para completar su información se hará un pedido a Planta Central para que lo habiliten, de forma que estas empresas finalicen la encuesta. Así también, tienen el caso de dos empresas que deberán realizar formularios sustitutivos del SRI. Por lo que se trabajará con la información que se cuenta a la fecha, y será reemplazada si los sustitutivos se presentan antes del cierre de los procesos de campo y crítica-codificación. No presentan empresas con posibles rechazos, sin embargo existen empresas que rechazan la entrega de información al SIPRO, lo que dificulta obtener la información de la encuesta Estructural. Se indica que la empresa ECUALGOMIN tiene pendiente entregar la información respecto a talento humano, activos fijos y TIC, por lo que se solicita se envíe toda la información a Quito, para que desde allí se tome contacto y de gestione la información faltante.

Por otra parte se menciona que la Memoria técnica debe abarcar todas las novedades identificadas, así como las acciones que se emprendieron para subsanarlas, además esta contendrá el cálculo de indicadores, ya que se contempla publicarla junto con los demás productos de la encuesta en el mes de abril.

Posteriormente se realiza una reunión con el Sr. Oswaldo Uyaguari, Coordinador Zonal Sur, quien indica que en general el proyecto está llegando a su cierre con buenos resultados, respecto a la disminución del uso de papel en la zonal, explica que se debe a que los encuestadores han hecho uso de sus laptops, para cargar la información en conjunto con el informante; así también, menciona la importancia de contar con un directorio correctamente depurado, ya que de allí se desprende el resto del trabajo de en campo, antes esto se explica que se hacen los esfuerzos necesarios para contar con un directorio correctamente actualizado; adicionalmente se informa que en Planta Central se realiza un análisis de la representatividad de empresas, en función de la no efectividad para ver la afectación por sectores. Se destaca que se cuenta con una efectividad del 98%, y que al momento el único sector que ha presentado observaciones es el sector D "Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado", también se indica que se debe realizar los esfuerzos necesarios para concluir la fase de crítica codificación hasta el 15 de noviembre, esto con el afán de entregar los resultados a uno de nuestros principales usuarios como lo es el Banco Central del Ecuador. Además se trató de la importancia de la firma de convenios, especialmente con la Superintendencia de Compañías, se indica que se están retomando las conversaciones para realizarlo.

Se resalta también, que debe existir una campaña de socialización o concientización a los informantes a fin de que se genere cultura estadística y no se presenten casos de rechazos, lo que debe ir a la par de la actualización de la Ley de Estadística.

Por otra parte, se evidencia que la Zonal tiene un adecuado sistema de archivo y registro de la información y novedades presentadas en campo para cada una de las empresas, razón por la que se les solicita realicen un instructivo de archivo de información de las empresas. Para cada caso se tiene la documentación en el siguiente orden:

- Encuesta en PDF
- Hoja de seguimiento, que cuenta con firmas y sello de la empresa, como respaldo a la gestión realizada, para el siguiente año se debería considerar que cada hoja de seguimiento tenga un número secuencial.

- Respaldo de cambio de actividad
- Otro tipo de documentos anexos

Finalmente se realiza la reunión con el equipo técnico, encuestadores y revisores de calidad, donde se expone el agradecimiento por colaborar en el proyecto, así como se manifiesta que el siguiente año se requerirá de su trabajo para ejecutar las diversas encuestas a cargo de la Unidad de Gestión de Estadísticas Estructurales, y se solicita manifiesten sus opiniones en cuanto al proyecto, e indicaron lo siguiente:

- En las provincias de la región Sierra, en el mes de agosto los informantes salen de vacaciones, razón por la que se debe ajustar la planificación, ya que el cumplimiento de la carga para este mes disminuye.
- Solicitan se modifique el oficio que se entrega a las empresas, con el detalle de la información requerida.
- Para las empresas públicas existe la particularidad de que estas en los meses de septiembre-diciembre están elaborando sus presupuestos, por lo que como estrategia se les debería visitar previo a estos meses.
- Para las empresas grandes, y más aún si estas presentaron cierta renuencia, se debe gestionar al inicio del operativo en campo.
- La Ley de estadística debe ser actualizada, a fin de que se genere conciencia en los informantes y estos entreguen la información.
- Los cambios de rama o sector económico deben ser más ágiles, a lo que se explica que es necesario hacer seguimiento de las actividades económicas de las empresas, ya que podría tener repercusiones de composición de los sectores económicos.
- El Directorio debe estar correctamente actualizado.
- En la fase de validación, se debe revisar que no se envíen empresas que ya se revisaron y se justificó o corrigió las observaciones.
- Se solicita que los encuestadores sean capacitados en cuanto a los productos que se disponen en la página institucional, así como en torno a la publicación de la encuesta Estructural.

Adicionalmente, se menciona que se realizará un proceso de evaluación integral al proyecto, donde el proyecto se evaluará de forma integral, por lo que se les hará llegar cuestionarios de evaluación al equipo técnico en cuanto a formulario, procesos de campo y crítica, herramientas, sistema web, etc.

Se finaliza las actividades en la Zonal a las 15h00, para inmediatamente dirigirnos a la ciudad de Guayaquil, llegando a la misma a las 21h00 ya que en carretera se presentó lluvias y poca visibilidad.

**26 DE OCTUBRE 2017:** Se inicia las actividades a las 8h30, con una reunión realizada con el Sr. Joffre León responsable de la encuesta Estructural y la Sra. Jéssica Menéndez Coordinadora de la Zonal Litoral, donde se mencionan diferentes temáticas tales como:

- Existen empresas que están en la muestra del SIPRO y Estructurales, lo que ocasiona dificultad cuando en el SIPRO se admite el rechazo de los informantes, ya que los investigadores de la encuesta Estructural, deben gestionar la empresa hasta obtener la información.
- El operativo en campo debe estar planificado de manera que se gestionen las grandes empresas, públicas y aquellas que han mostrado cierta renuencia a entregar información.
- A pesar de existir el compromiso por realizar un trabajo de calidad, los recursos son insuficientes, lo que limita el seguimiento continuo a los procesos.
- Roberto Chaves, manifiesta que los resultados de la encuesta en la medida de lo posible deben estar listos para el mes de marzo, ya que el Banco Central del Ecuador la requiere para este mes, aun cuando según el calendario estadístico se debe presentar en el mes de abril. Para lograr esto se debe adelantar al menos 15 días el cierre de la fase de crítica-codificación.
- De alguna manera se debe garantizar que los informantes proporcionen los datos, por ello se debe tomar medidas jurídicas a fin de que la entrega de información sea obligatoria, se debe iniciar con una sinergia entre las direcciones de Planificación, Comunicación Social y Jurídico, a fin de ampararnos en un marco legal sólido, así como, se debe actualizar Ley de Estadística.
- Se menciona la importancia de que el personal de campo conozca los productos y publicaciones del INEC, a fin de que puedan notificar a los informantes la utilidad que se da a la información que proporcionan. Así también los encuestadores deben conocer la misión y visión del INEC.

- Por otra parte, en conjunto con la Dirección de Comunicación se deben diseñar estrategias de difusión de los resultados de la encuesta, por ello se piensa en realizar la entrega de información a instituciones públicas, Cámaras de la Industria y Comercio, etc. con respecto a los productos, de publicación (bases de datos, tabulados, trípticos, etc.).
- Al ver el desenvolvimiento de los equipos técnicos de las diferentes Coordinaciones Zonales, se plantea la posibilidad de rotar a los equipos entre las mismas.
- La memoria técnica que se elaborará debe recoger cada una de las fortalezas y debilidades de los procesos del proyecto, esta tendrá el cálculo de indicadores y se plantea publicarla con los demás productos de difusión de la encuesta.
- Desde la Coordinación Zonal se solicita, se añadan en los créditos de la publicación al personal responsable y de operativo, ya que son actores importantes en el proyecto; el responsable nacional de la encuesta indica que se procederá con la inclusión.
- En la fase de validación, se solicita no se envíen las empresas que ya fueron enviadas en las validaciones parciales, ya que las observaciones fueron ya justificadas o corregidas.
- Adicionalmente desde la zonal indican que, una vez que se generen las bases de datos validadas, estas deben ser enviadas a las Coordinaciones Zonales a fin de que estas puedan realizar análisis o estudios específicos (Coordinación Zonal), así como realiza seguimiento de calidad y de cargas de trabajo (Responsable Encuesta Zonal).
- Se indica que desde Planta Central se enviará una encuesta para encuestadores y críticos a fin de evaluar los procesos de la encuesta, así mismo los técnicos de las zonales evaluarán al equipo técnico de Planta Central.

Posteriormente, nos dirigimos a visitar empresas que presentaron alguna novedad, y se tuvo resultados de acuerdo al siguiente detalle:

| ID | RUC          | RAZON SOCIAL                          | ESTADO            | NOVEDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | 990954232001 | EXPOCSA S.A.                          | NO RECIBEN OFICIO | El guardia no recibe el oficio, por lo que se le mencionó los artículos de la Ley de Estadística, y su aplicación en caso de continuar con la no entrega de información, se le indicó que se le reciba al INEC y de proporcionar la información solicitada a fin de que se la trasmita al gerente. |
| 2  | 992852232001 | DISTRIBUIDORA DE LOTERIA S.A. DISLOSA | DILIGENCIA DA     | Se realizó la entrega de la notificación al guardia de la urbanización, el informante no se encontraba.                                                                                                                                                                                            |
| 3  | 990703213001 | AQUALAB S.A.                          | DILIGENCIA DA     | Se acuerda una cita con el informante, a fin de que se ingrese la información el día 27/10/2017.                                                                                                                                                                                                   |

En este día, se finalizan las actividades a las 16h45.

**27 DE OCTUBRE 2017:** Se inicia las actividades a las 8h00, dónde se solicita al equipo técnico se pueda reunir a los encuestadores y críticos para agradecerles por colaborar en el proyecto, así como indicarles que el siguiente año se requerirá de su trabajo para ejecutar las diversas encuestas a cargo de la Unidad de Gestión de Estadísticas Estructurales; se solicita manifiesten sus opiniones en cuanto al proyecto, e indicaron lo siguiente:

- Los informantes solicitan los resultados de la encuesta, por ello se les debe capacitar sobre la ubicación de productos en el portal web.
- Solicitan que la ley de estadística se actualizada y se tomen las medidas necesarias para que se cumplan las sanciones por no entregar la información.
- En el oficio enviado a las empresas se debe desglosar el tipo de información que se requiere.
- Considerar que la información entregada al SRI, no siempre refleja la información económica de la empresa y se han evidenciado inconsistencias con otros capítulos.
- También se conversó respecto a la correcta actualización del Directorio de Empresas, ya que de este depende el trabajo en campo.

Se finalizan las actividades a las 10h00, y se retorna a Quito, llegando a la ciudad a las 19h00.

#### Productos :

Durante los días que se realizó la supervisión de las Encuesta Estructural Empresarial 2016 se logró:

1. Verificar del proceso de trabajo y cobertura (levantamiento de información en campo y crítica codificación) en la Coordinación Zonal Centro, así como, revisión de las empresas que presentaban novedades y dificultad para la obtención de información
2. Se visitó empresas que se consideraban como posibles rechazos de información.
3. Receptar las observaciones y recomendaciones del equipo técnico operativo y crítica-codificación de la Zonal, respecto al desarrollo del proyecto.

#### Problemas detectados:

1. Los formatos de seguimiento enviados desde Planta Central no se utilizan cabalmente o en su defecto son modificados.
2. La desactualizada Ley de Estadística no es un respaldo a la hora de mencionar sanciones a los informantes renuentes a la entrega de información.
3. El directorio de empresas debe ser correctamente actualizado, de forma que agilite el trabajo de recolección de información.
4. Los encuestadores de SIPRO admiten rechazos en las empresas, lo que dificulta la recolección de información para la encuesta Estructural

#### Soluciones

1. Realizar un correcto seguimiento respecto al correcto uso de herramientas e instrumentos enviados desde Planta Central.
2. Plantear reuniones de trabajo a fin de determinar un procedimiento para el tratamiento de empresas que se rechazan a proporcionar la información entre las Direcciones Jurídica, de Comunicación, Planificación y Zonales.
3. El directorio de empresas debe ser retroalimentado desde las Coordinaciones Zonales de forma permanente.
4. La postura de los investigadores de las diferentes encuestas debe ser la misma, es decir, se debe persuadir al informante hasta obtener los datos, así también los encuestadores deben tener una visión general de la misión y productos del INEC.

#### Conclusiones:

1. Una vez revisados los procesos de recolección y crítica-codificación, se evidencia que el proyecto cerrará sus procesos con una sub-cobertura mínima.
2. La supervisión del operativo en campo permite mejorar los procesos que se ejecutan para el levantamiento de la información, solventar inquietudes y receptar observaciones.
3. El directorio es de vital importancia para el desarrollo de recolección de información; a fin de que las Coordinaciones Zonales dispongan de un insumo actualizado de forma oportuna.

#### Recomendaciones:

1. Coordinar y hacer seguimiento a las Coordinaciones Zonales en cuanto a los avances de las fases de recolección y crítica-codificación de la información. Novedades de las empresas y posibles rechazos.
2. Realizar una actualización a la Ley Estadística.

|                                                                                                                                                    |                       |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |                  |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|------------|
| ITINERARIO                                                                                                                                         | SALIDA                | LLEGADA          | NOTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |                  |            |
| FECHA dd-mm-aaa                                                                                                                                    | 23-10-2017 ✓          | 27-10-2017 ✓     | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios                                                                                                                                                                                                                                                  |            |                  |            |
| HORA hh:mm                                                                                                                                         | 07h00 ✓               | 19h00 ✓          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |                  |            |
| TRANSPORTE                                                                                                                                         |                       |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |                  |            |
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)                                                                                             | NOMBRE DEL TRANSPORTE | RUTA             | SALIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            | LLEGADA          |            |
|                                                                                                                                                    |                       |                  | FECHA dd-mm-aaaa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | HORA hh:mm | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre                                                                                                                                          | Vehículo del proyecto | Quito-Ambato     | 23-oct-2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 07h00 ✓    | 23-oct-2017 ✓    | 09h45      |
| Terrestre                                                                                                                                          | Vehículo del proyecto | Ambato-Cuenca    | 24-oct-2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 12h00 ✓    | 24-oct-2017 ✓    | 20h00      |
| Terrestre                                                                                                                                          | Vehículo del          | Cuenca-Guayaquil | 25-oct-2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 15h00 ✓    | 25-oct-2017      | 21h00      |
| Terrestre                                                                                                                                          | Vehículo del          | Guayaquil-Quito  | 27-oct-2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 10h00 ✓    | 27-oct-2017      | 19h00      |
| NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.                              |                       |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |                  |            |
| OBSERVACIONES                                                                                                                                      |                       |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |                  |            |
| SOLICITUD DE PAGO                                                                                                                                  |                       |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |                  |            |
| Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada. |                       |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |                  |            |
| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO                                                                                                              |                       |                  | NOTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |                  |            |
| <br>NOMBRE: María Rita Jácome Cadena<br>CC: 1721851036            |                       |                  | El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.<br><br>Adicionalmente este formulario sirve como solicitud de pago del servidor comisionado. |            |                  |            |

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| FIRMAS DE APROBACION                                                                |                                                                                      |
| FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO                  | FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD                  |
|  |  |
| NOMBRE: Stalin Roberto Chaves Centeno                                               | NOMBRE: Darío Vélez                                                                  |



CENT. 2653



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales



### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

040-CGTPE-DECON-2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

16- octubre-2017

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS



MOVILIZACIONES



SUBSISTENCIAS



ALIMENTACION



#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Jácome Cadena Maria Rita  
C.I. 1721851036

PUESTO QUE OCUPA

SP1-Asistente de Estadísticas Económicas

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Ambato - Tungurahua

Cuenca - Azuay

Guayaquil- Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Estadísticas Económicas

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

23-octubre-2017

HORA SALIDA (hh:mm)

07h00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

27-octubre-2017

HORA LLEGADA (hh:mm)

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)  
19h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

Rita Jácome, Roberto Chaves

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Supervisar y evaluar el trabajo de los equipos técnicos en las Coordinaciones Zonales, quienes se encuentran realizando el levantamiento de la información de la Encuesta Estructural Empresarial (Manufactura, Comercio y Servicios) para la Grande y Mediana Empresa año de referencia 2016.

#### TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE<br>(Aéreo, terrestre, otros) | NOMBRE DEL TRANSPORTE | RUTA              | SALIDA              |               | LLEGADA             |               |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|
|                                                 |                       |                   | FECHA<br>dd-mm-aaaa | HORA<br>hh:mm | FECHA<br>dd-mm-aaaa | HORA<br>hh:mm |
| Terrestre                                       | Vehículo del proyecto | Quito - Ambato    | 23-octubre-2017     | 07h00         | 23- octubre -2017   | 09:30         |
| Terrestre                                       | Vehículo del proyecto | Ambato - Cuenca   | 24-octubre-2017     | 14:00         | 24- octubre -2017   | 20:00         |
| Terrestre                                       | Vehículo del proyecto | Cuenca-Guayaquil  | 25-octubre-2017     | 15:00         | 25-octubre-2017     | 19:00         |
| Terrestre                                       | Vehículo del proyecto | Guayaquil - Quito | 27-octubre-2017     | 10:00         | 27-octubre-2017     | 19:00         |

#### DATOS PARA TRANSFERENCIA

|                                                                                                                                                                                                                        |                                                       |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|
| TIPO DE CUENTA                                                                                                                                                                                                         | NO. DE CUENTA                                         | NOMBRE DEL BANCO |
| Ahorros                                                                                                                                                                                                                | 12000169469                                           | Banco Produbanco |
| En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo. |                                                       |                  |
| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE                                                                                                                                                                                  | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE |                  |
|                                                                                                                                                                                                                        |                                                       |                  |
| NOMBRE: María Rita Jácome Cadena<br>CC: 1721851036                                                                                                                                                                     | NOMBRE: Stalin Roberto Chaves Centeno                 |                  |

#### FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE: Dario Vélez Jara

**Nota:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.

De no darse conformidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.  
El tiempo de los servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días hábiles siguientes al cumplimiento de los servicios institucionales.  
Esta solicitud no cubre los servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las máximas autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima Autoridad o su Delegado.

55

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PROYECTO: 001

ACTIVIDAD: 001

FECHA: 17/10/2017

VISTO BUENO  
JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO  
DIRECTOR FINANCIERO

DIRECCIÓN FINANCIERA

12 OCT 2017

11h04

